

EL FEDERALISTA.

DIARIO DE LA TARDE.

EL FEDERALISTA.

Este periódico sale todos los días, excepto los festivos.
 La suscripción mensual vale doce reales.
 El número suelto vale un real.
 Los comunicados, precio convencional.
 Los avisos de diez líneas, publicados tres veces, valen un peso.
 Los que excedan de diez líneas, en proporción.
 La distribución del periódico se hará á domicilio; siendo eficaz el reparto y puntual la salida de seis de la tarde á siete de la noche.
 No se admiten avisos sino hasta las cuatro de la tarde.

COMERCIO.

PRECIOS CORRIENTES.

ARTICULOS EXPORTAB.		PRECIOS	
Caracas, Agosto 5 de 1863.			
	DE	Á	
Astas de res.....			
Algodon.....	quintal		
Añil.....	libra..		
Cacao Tul.....	quintal	34	38
Choroní.....		48	50
Rio-Chico.....		30	37
Carúpano.....		19	20
Café descerezado.....		18	19
trillado.....		16	17
Zarzaparrilla.....			

Rada de la Guaira.

Agosto
 3 Balandra Ignacia, capitán Bartolo Rodríguez, de Chirimena, en dos días, en lastre.
 4 Bergantin goleta inglesa Mary Ann, capitán John Jones, de New York, en veintin días, con mercancías y provisiones; consignado á los señores Lindo y C^o.
 Cayuco Carmen, patron Estéban Marion, de la Sabana, en un día, con frutos.
 Goleta inglesa paquete Isabel, capitán Tomás Elark, de San Thomas, en dos medio días, con la correspondencia; consignada á los señores Blohn Noltin y C^o.
 Bote Carmelita, patron J. de la Merced Blandin, de la Sabana, en un día, con frutos.
 Ningunas.

FONDOS AMERICANOS.

Londres, 17 de Julio de 1863.

Buenos-Aires al 6 %.....	96½
— Diferidos.....	40½
Brasileros.....	99½
— 4½ %.....	92½
Chilenos.....	103½
— 4½ %.....	86½
Colombianos.....	6 %.....
Ecuadorianos.....	17
Granadinos... 2 %.....	32
— Diferidos.....	10½
Mexicanos.... 5 %.....	37½
Peruanos..... 6 %.....	88
Venezolanos.. 3 %.....	24½
— 6 %.....	58

Mercado extranjero.

Altona, 6 de Julio 1863.
CACAO.—No es activa la demanda en el mercado; sin embargo, los precios del de Guayaquil se mantienen firmes. El de Caracas ha sufrido una baja no considerable en el precio.
CAFE.—Las ventas no son considerables ni fáciles. El café de la Guaira obtiene el precio de 7½ á 7¾, 6 por los trillados 8¼ á 9¼, 5 por los descerezados.

IMPORTANTE.

Los facciosos de Puerto-Cabello habian desembarcado en Rio-Chico ciento veinte hombres de los cuales, segun el convenio, podian reembarcarse los que quisieran, pero el descrédito de la revolucion es tal, que sin esperar la ratificación, se disolvieron todos y solo llegaron á los buques quince hombres.—Aviso á los de Puerto-Cabello.

Nos escriben de la Guaira.—Agosto 5.—La escuadra enemiga está todavía á la vista y se dice que el general Cordero ha pasado circulars á los consules, participandoles que ha declarado el bloqueo. No puedo asegurar á U. si esto es cierto.
 El FEDERALISTA tiene en este puerto gran aceptación. Se espera con ansiedad y se lee con placer.

Caracas, Agosto 4 de 1863.

El ciudadano presidente provisional de la República dispone se hagan en la Universidad Central los siguientes nombramientos:

- Rector Dr. José Manuel García.
 Vicerector Dr. Jonás Alvarez.
 Secretario Dr. Vicente Cabaes.
JUNTA DE INSPECCION Y GOBIERNO.
 Dr. Carlos Arvelo.
 Dr. Manuel Maria Urbaneja.
 Dr. Diego B. Barrios.
 Dr. Antonio José Rodriguez.
 Dr. Nicolas Milano.
 Dr. José Briceño.

ADMINISTRADOR DE LAS RENTAS UNIVERSITARIAS.
 Dr. Guillermo Tell Villégas.

CÁTEDRAS.

Filología.
 Etimología y sintaxis } Sr. José Ramon Vilatina.
 Prosodia y métrica la- } Sr. Fernando Vatin.
 Idioma ingles..... Sr. Rafael Malo.

CIENCIAS FILOSÓFICAS.

Lógica, ideología y física } Dr. A. Ibarra.
 Geografía y matemáticas } Dr. Manuel Maria Urbaneja.

CIENCIAS POLÍTICAS.

Derecho civil... Dr. José Manuel García.
 Derecho público. Dr. Felipe Larrazábal.
 Economía política Dr. Diego B. Barrios.
 Leyes nacionales. Dr. Jonás Alvarez.
 Derecho canónico Dr. Nicolas Milano.

CIENCIAS MÉDICAS.

Fisiología é higiene Dr. Manuel F. García.
 Anatomía..... Dr. José Briceño.
 Patología interna. Dr. José Arnal.
 Cirugía..... Dr. Carlos Arvelo.
 Terapéutica y materia } Dr. Antonio José médica. } Rodríguez.
 Gbstricia..... Dr. Nicanor Guardia.

TRIBUNAL ACADÉMICO.

Dr. Diego Bautista Urbaneja.
 Ldo. Narciso Ramirez.
 Ldo. José Isidoro Rojas.

SUPLENTES.

Dr. Nicanor Bórges.
 Dr. Jesus Maria Blanco.

EXAMINADORES.

En ciencias filosóficas y filológicas
 Dr. José Manuel Mendoza.
 Dr. José Manuel García.
 Maestro Rafael Acevedo.
 Dr. Manuel Maria Urbaneja.
 Dr. Alejandro Ibarra.
 Dr. Nicanor Bórges.
 Ldo. Cecilio Acosta.
Examinadores en ciencias políticas
 Dr. Diego Bautista Urbaneja.
 Dr. Gonzalo Ruiz.
 Dr. Jesus Maria Blanco.
 Ldo. Ramon Tirado.
 Dr. Juan Bautista Calcaño Paniza.
 Dr. Fernando Arvelo.
 Dr. Celedonio Rodriguez.

Examinadores en ciencias médicas.

Dr. Vicente Cabaes.
 Dr. Gerónimo Blanco.
 Dr. Nicanor Guardia.
 Dr. José de Jesus Lucena.
 Dr. Ramon A. Ramos.
 Dr. Ezequiel Gelambi.
 Dr. A. Hicher.

Por el ciudadano presidente.—Guillermo Iribarren.

El Sr. Juan C. Hurtado ha sido nombrado consejero de Estado.

El señor general Francisco Vicente Parejo ha sido nombrado miembro del Consejo de Estado.

S. E. el presidente de la República ha tenido á bien ascender á general de division al

mismo Sr. Parejo.—El despacho tiene la fecha de 25 de Julio.

Nos complacemos cordialmente en este merecido acto de justicia; y aprovechamos la ocasion para hacer un breve pero debido elogio al desprendimiento y virtudes patrióticas del general Parejo. Hombre de grandes servicios en la causa de independencia, soldado lleno de valor y de abnegacion, acompañó al Libertador en los más crudos momentos. Era coronel en 1816 y recibió el grado de general de brigada en 1836. Sus hijos representaron en épocas posteriores. Fueron ministros, consejeros de gobierno, diputados de la Nacion, &c. Ambos generales Monagas dispensaron franca y cordial amistad al general Parejo; sin embargo, nada pidió, ni el grado mismo de ascenso en su carrera. El general Falcon ha premiado tanto desprendimiento, y la lista militar escribe con gloria el nombre de uno de los más antiguos servidores de Venezuela en el cuadro brillante de sus generales de division.

El jefe provisional general José Rafael Pacheco y el señor doctor Rafael Agostini procurador del Estado de Caracas, han ido á la Guaira á allanar algunas dificultades que se presentaban para la organizacion completa de aquel departamento. El nuevo concejo municipal ha empezado ya sus trabajos preparativos para empezar sus funciones.

TIROS DE CAÑON.

Ademas de los cañonazos disparados ayer tarde á los buques de la escuadra, desde la vigia se disparó otro; tambien del castillito, en el camino á Maiquetia, fueron disparados; como á la una de la noche, dos tiros al bergantin inglés *Mary Ann*, que venia entrando y que se creyó ser uno de los buques de la escuadra.

ECUADOR.

Cartas de Santiago dicen con referencia á otras de Bogotá que el general Mosquera habia invadido con un ejército el territorio de la República del Ecuador.

ADMINISTRACION DE CORREOS DE LA GUAIRA.
 El ciudadano comandante José A. Diaz Landaeeta ha sido nombrado administrador de correos de esta ciudad.

POLICIA DE LA GUAIRA.

El ciudadano Nicacio Muñoz ha sido nombrado inspector de policia de la cabecera de este departamento.

El Sr. José Padilla ha sido nombrado oficial mayor del Consejo de Estado.

PAQUETE INGLÉS.

Será despachado el 8 del corriente, á la hora de costumbre.

AVISOS.

TAMBIEN INTERESANTE.

COMO pudiera interpretarse contrariamente á mis derechos el aviso que anoche publicó en este diario el Sr. Administrador de rentas municipales, por el cual declara que no debe pagarse el impuesto de MEDIOS ALQUILERES sino á la persona competentemente autorizada por él, debo manifestar que dicha declaratoria no puede referirse á los años económicos de 1861 á 62 y de 1862 á 63, de los cuales el primero fué rematado y pagado por mí á las rentas municipales; y el segundo está á mi cargo por autorizacion del actual rematador, Sr. Alejandro Vico, el cual tambien ha satisfecho á las rentas municipales el importe de su remate. Por lo tanto, debo suponer que el Sr. Administrador ha querido referirse á los años no rematados; pues de lo contrario me veré en el caso á hacer valer mis derechos ante quien haya lugar.
 Caracas, Agosto 5 de 1863.

Est. Ponte. 3-1

Teatro de Caracas.

9ª FUNCION DE ABONO PARA EL JUEVES 6 DEL CORRIENTE

Se pondrá en escena la célebre comedia en verso de D. Ventura de la Vega, titulada:

EL HOMBRE DE MUNDO

Esta composicion es reputada como la mejor del Teatro Español.

Y por final, la graciosa pieza en un acto de D. Manuel Breton de los Herreros

UNA DE TANTAS.

A las siete y media en punto.

CONTRATO DE CALLES.—MEDIOS ALQUILERES.

EL Administrador de rentas municipales manifiesta, que por el decreto del gobierno provisorio del Estado de 28 de Julio último, han cesado los contratos hechos desde el 15 de Marzo de 1858, y que por consiguiente no se deberá pagar el impuesto de medios alquileres sino á la persona que dicho Administrador autorice.—Es inexacto que ese decreto disponga que cesen los contratos, y mucho menos el referente á las calles que se ha cumplido hasta con lujo; y por lo tanto desconozco la facultad que se atribuye al Administrador de rentas municipales de declarar cesantes los contratos y de cobrar los medios alquileres que, estando especialmente hipotecados al contrato de calles, corresponden al contratista luego que se haga el remate de ellos.—Declaro, pues, que haré responsable personalmente al Administrador por su inconsulta declaratoria, y á los dueños de casas que paguen al que no tiene derecho para cobrar.
 Caracas, Agosto 5 de 1863.
 J. Vico, apoderado del contratista Sebastian Pineda. 3-1

SILABARIO DE LA LENGUA ESPAÑOLA

por José L. Ramos, para aprender á leer con perfeccion.

EL que suscribe, tiene la honra de avisar á los ciudadanos directores de colegios, escuelas ó cualesquiera otros establecimientos de educacion, ya sean nacionales, municipales ó privados, así como á los ciudadanos libreros é impresores de la Federacion Venezolana, que de hoy en adelante, él solo, como único propietario de aquella obra, tiene depósitos de ella, para su expendio por mayor y al menudeo, habiendo concluido en esta fecha el negocio que para su edicion tenia con el ciudadano Mariano Espinal.

Precio de una gruesa. \$ 38
 un ejemplar 37½
 Caracas, Agosto 5 de 1863.
 Domingo S. Ramos.

Vive en la calle de la Fertilidad, esquina de los Cipreses á Velásquez
 Si se establecieren agencias, se avisará oportunamente. 6-1

GRAN PANORAMA.

SEGUNDA EXPOSICION. (CON PERMISO DE LA AUTORIDAD)

Desde esta noche, 1.º de Agosto, HASTA SEGUNDO AVISO, EN CARACAS, ENTRE LAS ESQUINAS DE CAMEJO Y PAJARITOS.

El pueblo caraqueño, como todo pueblo de fina organizacion y de exquisito gusto, debe ser aficionado á esta clase de espectáculos, principalmente si estos están desempeñados con tal maestria, con tal propiedad, que el espectador si alguna vez los ha visto en realidad, cree hallarse en la ciudad ó punto que examina. Caracas cuenta en su recinto un crecido número de personas de sólida instrucion y de profundos conocimientos en todas artes que conocerán la veracidad de mi aserto.
 Convencido de esta verdad es por lo que he resuelto poner en exhibicion el panorama, dando en esta la primera exposicion las siguientes vistas:

- 1 Bendicion de las banderas en el campo de Marte, Paris.
- 2 Gran batalla de Toktio en la Rusia.
- 3 El puente nuevo de hierro de Sevilla, en España.
- 4 Vista de la ciudad y Paseno de Montpellier, Francia.
- 5 Gran combate de la Candelaria en Cuba.
- 6 Toma de la ciudadela de Amberes por los franceses.
- 7 Vista general de la ciudad de Guanajato en Méjico.
- 8 Palacio de industria de la Exposicion Universal de Paris.
- 9 Vista de la Catedral de Toledo en España.
- 10 Vista de la ciudad y puerto de Nápoles.
- 11 Ataque del pueblo de los Molinos, por los rusos.
- 12 Interior de la capilla de San Roque en Paris.
- 13 Vista de la ciudad de Nisa en Provensa, Italia.
- 14 Gran batalla delante de Silistra entre franceses y rusos.
- 15 Vista del último dia de la ciudad de Pompeia.
- 16 La gran ciudad de San Petersburgo, capital de Rusia.

Cada cuatro dias se cambian las vistas.
 DESDE LAS 6 Á LAS 10 DE LA NOCHE.

PRECIOS DE ENTRADA
 dos y medio reales; niños la mitad.

INTERIOR.

Caracas, Agosto 5 de 1863.

En otra parte de este periódico damos lugar á las actas del Consejo de Estado, cuya lectura recomendamos á nuestros suscritores.

Este cuerpo, creado por decreto de 24 de Julio próximo pasado, (el mismo dia de la llegada á Caracas del Sr. general Falcon) comienza á ocuparse de negocios de grave consideracion como son aquellos que somete á su prudente é ilustrado juicio el jefe de la República.

La resolucion del primer punto en el sentido de los intereses populares, abre la puerta á muchos trabajos de organizacion que pertenecen, por su naturaleza, á la entidad de la revolucion.

El pueblo de Venezuela tan patriota, tan fiel á la buena causa, tan digno de ser feliz, espera con fundamento que el Consejo corresponderá siempre, de buena fe, á los laudables intentos del Presidente, y que unidos en el propósito del bien comun, lograrán elevar la patria, oprimida por tanta ruina, al más alto grado de respeto, de gloria y dicha.

Un acto de desprendimiento, raro en todas épocas, y notablemente en los momentos de agitacion política, hermosea el advenimiento de la nueva era que se presenta para nuestra sociedad. La abnegacion no es una virtud comun, porque es un compuesto de delicadeza, de templanza y generosidad, que es difícil alcanzar. Al contrario, el ardor immoderado de mando y de autoridad; la ambicion, carácter de nuestra época, son afectos tan generales, en circunstancias dadas, que se consideran como cosas naturales. Por desgracia para la humanidad, los grandes hombres moderados son raros; los que llegan al poder y no quieren ensanchar su autoridad y perpetuarla, son raros; los que luchan para vencer y despues del vencimiento no marchan al frente de la fuerza que los empuja, sino que, al contrario, solicitan trabas para su voluntad y consejo para su direccion, son raros. Por eso decía mui bien Platon, que era más fá-

cil hallar un hombre virtuoso que un hombre prudente y sabio, en la prosperidad. ¡Hai tantas cosas que ciegan nuestros ojos en el poder; y que nos desvanecen, y nos privan, y despojan de la moderacion y del reportamiento!...

Pocos serán los que no estén al cabo de los sacrificios hechos por el general J. C. Falcon en los cinco años de la lucha que acaba de terminar. No hai nadie que no haya oido hablar de sus acciones de guerra, de sus triunfos, de su constancia, superando obstáculos que no son para descritos; venciendo dificultades infinitas, nacidas de su precaria posición misma: sin dinero, sin armas ni pertrechos, sin imprenta para difundir las esperanzas de un triunfo cierto; sin provisiones para mantener los amigos de la libertad, que le buscaban para seguir sus banderas porque eran las banderas de la patria.... No; ningun jefe se ha hallado jamas ménos prevenido de recursos para vencer; pero ninguno tampoco ha tenido más fe en su causa, más amor al principio popular, más resolucion para sacrificarlo todo, honra, bienes, sangre y vida, en el altar de la felicidad comun... Y ha triunfado!—Lleno de gloria entró en Caracas. Su autoridad es el lujo de la victoria: su poder el consentimiento del pueblo; su apoyo es la justicia, es el valor, es la virtud.... Ningun caudillo se vió jamas en ocasion tan próspera de imponer su voluntad, de dictar la lei á los vencidos y representar los derechos de los vencedores. Cualquiera razon le habria bastado para sostener los fueros de su gobierno necesario: la consolidacion de la paz, la indispensable tranquilidad de los ánimos, la constitucion de los Estados, el arreglo de los negocios fiscales y de las Relaciones Exteriores, el retiro de la fuerza armada, & &.

—Sin embargo, nada de esto ha sucedido; y cuando apenas habia descansado un momento, y cuando oia aún los vítores del pueblo entusiasmado, el ciudadano Presidente se retira para dar el decreto de creacion de un Consejo de gobierno.—A este cuerpo pide consulta sobre la conveniencia de

convocar próximamente la Asamblea constituyente, y le encarga la confeccion de un *reglamento eleccionario en que se prevean todos los casos posibles de coaccion, para que se priven cuidadosamente, dejando al pueblo en la libertad más amplia de manifestar su voluntad.*

Estos son hechos de alta significacion. El general presidente ha manifestado con ellos á Venezuela y al mundo entero, que no ha trabajado por ninguna mira ni interes personal: que su propósito fué la salvacion del pueblo, oprimido por una minoria adueñada del poder, y que no aspira á esclavizar su patria, violentando las elecciones, sino dotarla de instituciones verdaderamente republicanas que reconozcan por basá el sufragio universal y la libertad completa de los sufragantes.—El general Falcon no quiere formas de verdad y engaños de sustancia, sino pureza y realidad en todo; pide al Consejo que prevea y evite los medios de coaccion posible, para que en ningun punto de la República ningun funcionario tenga medios de influir en las elecciones, y estas sean la verdadera, cabal y tranquila expresion del querer nacional.

Un tiempo hubo en que ni los consejos de los amigos, ni los gritos de indignacion de los adversarios adelantaban nada en la tarea de desviar al poder de la pendiente resbaladiza á que se lanzaba, rompiendo registros: anulando votos: tachando electores: multando conjueces..... etc. El poder coaccionaba, y para decirlo de una vez, hacia las elecciones. Eso era un crimen. Hoi las hará el pueblo: el gobierno, que no quiere sino la dicha y la felicidad de este, no meterá la mano en nada. Un gobierno se pierde cuando usurpa; y el general Falcon no quiere perderse.—Es dulce, decía un antiguo, el mando y señorío sobre los hombres; pero más dulce es vivir tranquilo como la inocencia, descuidada en su propia seguridad; más dulce es no tener que reprocharse, y gobernar con el amor, sabiendo que no hai poder tan duradero como el que nace de la conveniencia pública, de la estimacion y de la

simpatía de la mayoría. Tambien hai laureles para la conducta honrada y benéfica: para la conducta justa y liberal, y esos laureles de la virtud son más preciosos, más fragantes y menos expuestos á marchitarse.—Para nosotros, hombres de principios, que buscamos la verdad en nuestras apreciaciones filosóficas y la consecuencia lógica de los hechos en el terreno político, creemos que la moderacion y desinterés del ciudadano general Falcon es un hecho de grande importancia en nuestra historia. Su buena fe nos asegura su cumplimiento; y en esta época de acontecimientos portentosos, en esta crisis por donde están pasando las generaciones opresoras y oprimidas, ese acto de virtud republicana tendrá un lugar eminente, y los corazones puros exclamarán: *la libertad es obra de muchos, pero la república es obra del general Falcon.*

Damos el parabien á nuestros amigos y á la nacion entera, por tener á su cabeza un jefe verdaderamente liberal, hombre de principios, de modestia, cuya ambicion se limita á merecer y conservar el amor de los pueblos que ha libertado.

SECCION ADMINISTRATIVA.

Acta de instalacion del Consejo de Estado.

En la ciudad de Caracas el primer dia del mes de Agosto del presente año de mil ochocientos sesenta y tres, se reunió en el salon del palacio de gobierno, destinado al efecto, el Consejo de Estado creado por decreto del ciudadano presidente provisional de la República el veinticuatro de Julio próximo pasado.

Concurrieron al acto el ciudadano vicepresidente de la República, general Antonio Guzman Blanco, quien lo presidió: los generales José González, José Austria, José G. Lugo, José Echezuria, Francisco Mejias, Mateo Plaza, Andres Ibarra; y los ciudadanos Dr. José Manuel Garcia, Valentin Espinal y Esteban Herrera, con asistencia de los ciudadanos secretarios de Estado Dr. Mariano Briceño en el despacho de lo Interior, general Manuel Bruzual de Guerra y Marina y Guillermo Iribarren en el de Fomento; no habiendo concurrido los generales J. D. Trias, José L. Silva, José de la C. Parédes, Pedro T. Lander y ciudadano Blas Bruzual.

El ciudadano presidente del Consejo, hallándose presente las dos terceras partes de los consejeros, declaró instalado el cuerpo. Inmediatamente se procedió á elegir un secretario interino, y fué designado por unanimidad el general Mateo Plaza.

FOLLETIN.

UN MATRIMONIO DE PARIS.

POR M. MERY.

PROLOGO.

(CONTINUACION.)

—Yo no lo he hallado sorprendido.
—¿Con qué aire dice eso este diablo de Ugolo!... Ah! tú no le has hallado sorprendido?
—Se ha sentado algunas horas en el salon para descansar, segun me ha dicho al salir.
—Segun eso estaba mui cansado?
—Venia del camino de hierro.
—Y quién le ha hecho compañía mientras que reposaba de su fatiga del camino de hierro?... Ugolo!... me parece que te he dirigido una pregunta, ¡y me miras sin responderme!
—Perdone U., señor, sopla el viento en los árboles, y no he oido la pregunta.
Cipriano miró fijamente á Ugolo, y se estremeció involuntariamente al examinar su estraña figura, contraida por la misma expresion de ironia que Lucifer imprime en el rostro de sus servidores. Repitió pues la pregunta, y esta vez respondió Ugolo:
—Ha sido la señora quien ha recibido á M. Jeffrey en el salon.
—Con qué aire misterioso me dices eso! Sospechas acaso que tenga celos de Rodolfo? He conocido mujeres que bajaban los ojos quando les hablaba ese montruo de Jeffrey,

porque hai pocos tan feos en el sexo masculino.... ¡Tu has meneado la cabeza en señal de incredulidad!... Veamos, dime tu opinion acerca del estado fisico de Rodolfo... Si tuvieras una mujer ó una querida, no la dejarías con veinte Rodolfos sin temer lo que sabes?... Este diablo de Ugolo tiene unos ojos que dicen *si* y *no* sin servirse de la boca!... Has dicho no: ¿Te daría inquietud un Rodolfo en tus amores?
—Si, señor.
—Es verdad que tu no eres mui hermoso.
—El señor me permitirá que diga que hai muchas clases de hermosuras.
—Hasta la hermosura fea, ¿no es verdad?
—Hai un poeta en mi país que ha dicho una cosa.... ¿Quiere U. que le cite en italiano?...
—Cita la cosa en frances, porque así será mas claro para mí.
—Pues ese poeta ha dicho: *Si los ángeles bajasen del cielo, todas las mujeres se casarian con ellos; y si los diablos subiesen en seguida del infierno, todas las mujeres se divorciarían de los ángeles.*
—Ese poeta que ha dicho eso es un majadero, un pobre diablo que ha querido consolarse de no ser un ángel.
—Ah!... dijo Ugolo meneando la cabeza y lanzando chispas de sus ojos verdes.
—En fin, Ugolo, qué quieres decir? qué significan tus pantomimas? qué sentido hay entre lo que dices y lo que callas? Tú me estimas, ya lo sé; tú te exajerás algunas veces tu deber, lo sé tambien. ¿Habrá descubierto ó creído descubrir que ese Rodolfo venia aquí con proyectos insensatos de seducion, y quieres informarme, no de un peligro conyugal que no puede existir, sino de la conducta y traicion de un falso amigo?...

Me parece que es ese tu pensamiento, y para sacarte de embarazos, te doi yo mismo tu explicacion.
Ugolo miró el techo, luego el suelo, y finjió dar con la punta del pié á una cosa que no existia.
—Oh! esta vez estas hasta impertinente! dijo Cipriano levantándose.
—No señor, no! dijo el oriado con una dulzura respetuosa. Yo me habia decidido pero U. antes de conocerle.... Yo pasaba una noche por el puente de Highgate, cerca de Londres; oí un grito de angustia dado por una voz francesa, y aunque no tenia armas, acudí y salvé la vida á un hombre precipitando á su adversario desde el puente sobre el camino de Oxford.
—Es verdad, Ugolo, dijo Cipriano con una emocion extraordinaria en él, y ahora voi á concluir la historia. El hombre á quien salvaste la vida no ha sido un ingrato. ¿Qué hacías á aquellas horas de la noche bajo el arco solitario de Highgate? Tú meditabas el cometer una mala accion, y ofreciéndote el acaso una buena mas fácil, hiciste la buena. No obstante, eso no disminuye á mis ojos el valor del servicio hecho. Tú te hallabas de venta sobre las calles de Londres, con los despojos procedente de la quiebra de un embajador, tu amo. Tenias bastantes deudas para contraer una obligacion de alquiler perpétuo con el carcelero de Surrey; y no te quedaban mas que dos recursos, el suicidio y el robo. Yo no invento nada; tú mismo eres quien me ha hecho esa confesion en uno de esos momentos en que se dice todo.... Yo pagué tus deudas, te tomé á mi servicio, te traje á Paris y aseguré tu suerte.
—Todo lo que U. dice, señor, es la pura verdad, dijo Ugolo; y eso es lo que me obli-

ga á probarle mi adhesion; y no es con impertinencias como llegaré á conseguirlo... La cosa es mui delicada, y es preciso que yo me acuerde de todos los deberes del agradecimiento para decirme á hablar.
—Cuidado, Ugolo! dijo Cipriano dejando ver en sus ojos siempre tranquilos la primera chispa de los celos. Ugolo, cuidado!... Creo adivinar la confidencia en tus ojos, y no es una calumnia lo que yo espero de ti, es una verdad indestructible. Nada de rodeos, Ugolo, una palabra sola, terrible como un rayo; estoy dispuesto.
—Señor de Mayran, en este palacio hay una mujer que engaña á su marido....
—Mi mujer! dijo Cipriano con una voz sufocada en su pecho. ¡Es imposible!... imposible! Tú mientes, Ugolo!
—Señor, dijo Ugolo con una calma espantosa, he aquí un puñal, tomadle, y si un indigno servidor ha osado calumniar una mujer y hacer un insulto á su noble marido, aquí está mi pecho, herid y vengaos.
M. de Mayran cojió el arma con vivacidad y dijo:
—Habla y prueba!
—Pues que mi señor lo manda, hablaré y probaré: Hace dos meses que estoy raramente en casa, porque casi siempre le acompaño á U. en sus viajes á Paris; pero cuando me deja U. en la quinta, me creo obligado á observar lo que pasa en derredor mio. No es por espionaje sino por fidelidad. Nosotros, griegos, italianos, insulares, hijos de piratas, tenemos instintos maravillosos para descubrir lo que hai de equivoco en los pasos y las miradas de un hombre; y cuando un hombre abandona su aire natural, vemos asomar una traicion. Yo habia notado, pues, en M. Rodolfo Jeffrey, hácia fines del mes pasado,

En seguida el ciudadano secretario del Interior, presentó á la consideracion del cuerpo, la siguiente consulta: « El ciudadano presidente consulta al Consejo de Estado la conveniencia de acercar ó retardar la convocatoria de la Asamblea Constituyente. »

Abierta la discusion, que se prolongó por largo rato, el ciudadano Dr. J. M. Garcia, con apoyo del ciudadano Esteban Herrera, hizo la proposicion siguiente:

« Que pase la consulta á una comision de tres miembros, que abra concepto para el lunes próximo. »

Sometida á discusion y puesta á votacion, fué negada.

Seguidamente y siendo las seis de la tarde, acordó el cuerpo á indicacion de su presidente, reunirse el lunes próximo á las tres de la tarde, para continuar la consideracion de la materia.

Dios y Federacion.

A. Guzman Blanco.

SESION DEL 3 DE AGOSTO DE 1863.

Abierta la sesion con la concurrencia del ciudadano general A. Guzman Blanco, presidente del cuerpo: los generales José González, José Austria, Francisco Mejias, José G. Lugo, José Echezuria, Andres Ibarra y Mateo Plaza, y los ciudadanos Blas Bruzual, Dr. José M. Garcia, Valentin Espinal, Esteban Herrera y Juan C. Hurtado; con asistencia de los ciudadanos secretarios de Estado Dr. M. de Briceño, general Manuel Bruzual y Guillermo Iribarren.

Se dió cuenta del acta anterior, y fué aprobada.

Continuó el cuerpo ocupándose de la consulta del presidente provisional de la República, cuya discusion quedó pendiente en la sesion anterior. Es á saber: la conveniencia de acercar ó retardar la convocatoria de la Asamblea Constituyente.

El ciudadano Blas Bruzual con apoyo del ciudadano Espinal, hizo la proposicion siguiente:

« El Consejo consulta que conviene acercar cuanto sea posible la convocatoria de la Asamblea Constituyente de la Federacion Venezolana. »

Puesta en discusion, fué aprobada la proposicion por unanimidad.

En seguida, el mismo ciudadano Bruzual, con suficiente apoyo, propuso:

« Que se nombre por la presidencia una comision de tres miembros que redacten un reglamento para el cuerpo. »

Fuó aprobada la mocion, y nombrado el ciudadano Blas Bruzual para desempeñar la comision.

Dios y federacion

A. Guzman Blanco.

REMITIDOS.

Sr. Dr. F. Larrazabal, Redactor de El Federalista.

Sírvase insertar en las columnas de « El Federalista » la siguiente contestacion que doi á un artículo publicado en « El Federal. »

Sr. Redactor de El Federal.

Carácas, Agosto 3 de 1863.

Algo tarde ha llegado á mis manos el número 9 del periódico que U. redacta, fecha

del 30 del pasado, en que aparece inserto un artículo bajo el epígrafe « Visitas » destinado á descargar sobre mí y sobre otros dos ciudadanos dignos del mayor respeto y consideracion en esta sociedad, todo el enojo de que se siente U. poseido, en su lamentable fanatismo político. La visita que hemos hecho al benemérito general Falcon es el suceso que ha excitado sus iras, y él en sí es tan inocente y sencillo, tan propio de la cultura y civilidad social, que no llega uno á concebir el arranque tan brusco y cruel con que U. nos lo inerepa, sin admitir que se halla poseido de una pasion insana que le impide contenerse en sus impulsos y reflexionar con detencion acerca de la verdad de los hechos, y de los sentimientos y el carácter conocido de las personas que destina á ser victimas de sus odiosas calificaciones.

La verdad de los hechos, por lo que á mí toca, está por fortuna al alcance de todos los habitantes de esta culta y valerosa ciudad de Carácas. Al leer las líneas sangrientas que U. ha trazado, acaso algun extraño de esta poblacion imaginaria, que realmente yo me habria señalado el día 2 de Agosto por los hechos horribles que U. me imputa, y menester es, para mantener ileso la consideracion que siempre he procurado merecer entre mis conciudadanos, que me ocupe de desvanecer esos negros colores con que U. se digna exhibirme hoy al público.

El día 2 de Agosto ocupaba yo la primera magistratura civil del canton Carácas, de conformidad con las leyes vigentes, y en virtud de una Constitucion sancionada que organizaba en debida forma los poderes públicos. Mis juramentos como magistrado, mis deberes como ciudadano, mi propio honor como vecino natural de Carácas me colocaban en una situacion de la que no me era dado prescindir, ni apartarme. Si llené mis deberes, si dejé bien puesto mi honor como hombre público, es cuestion á la que pueden dar respuesta todos mis compatriotas vecinos de esta heroica ciudad. Fué aquel, es cierto, un lamentable día, lleno de desastres y calamidades públicas, que contristaron el ánimo, y oprimieron con dolor acerbo el corazon de todos los venezolanos sensibles y generosos. Dos líneas de combatientes en malhadada hora vinieron á las manos en aquel día con armas iguales en las calles de esta ciudad, que quedaron teñidas de sangre y sembradas de cadáveres del uno y del otro bando. ¡Horrible espectáculo á la verdad, ante el cual todos nos hemos estremecido!

Mas, entre las inculpaciones que recíprocamente han podido dirigirse los beligerantes de ese día, por demas singular é inaudita, se ostenta la pretension en que U. se estriba de hacer entrar las muertes ocurridas en esa batalla en la calificación odiosa de asesinatos; llegando ella á tocar en lo absurdo si se considera que seria aplicable universal y recíprocamente á los individuos que figuraron en uno ú otro bando, puesto que de una y otra parte necesariamente hubo lamentables victimas. El hombre que combate al frente de hombres armados en ningun pueblo ha sido señalado con tan infame nota: ántes bien, queda escudado por el hecho contra inculpaciones de esa naturaleza, balanceándose ante el sentido moral, el daño que necesariamente por su defensa ocasiona, con la consideracion del peligro que afronta, con daño igual á que por su parte se expone. ¿Habria justicia en llamar asesinos á los que vencieron en Cara-

bobo, á los que combatieron en Ayacucho, en Santa Ines, en Coplé ó en Buchivacoa? Solo en sentido figurado, de una manera apasionada, manifestamente chocante é inaceptable, es que le ha podido ocurrir á U. presentarme hoy al público bajo tan odioso aspecto; porque nadie ignora en Carácas que asistiendo al combate, no llevaba en mis manos, aquel día, armas de que llegara á hacer uso.

Y ¿es posible, señor escritor del Federal, que ante los avisos de su propia conciencia no se haya detenido U. al pretender darme una parte, siquiera de mero consejo, en las muertes del desgraciado Moreno y sus compañeros? Es un acomodamiento estudiado por el odio que U. me profesa, es esa una invencion que deja de ser gratuita para entrar en la línea de maligna y atroz. ¿Habrá en esta ciudad algun hombre de quien sea U. enemigo, al cual no pudiera hacer U. igual imputacion? Nadie comprenderá racionalmente, de qué manera podria yo tomar parte en los resultados de operaciones militares por demas activas y rápidas que se ejecutaban á seis leguas de distancia, en lugares ignorados, por funcionarios de otro orden, que ni eran de mi resorte, ni estaban en contacto conmigo, bajo ningun respecto.

Lo que nadie ignora en esta ciudad es que despues que cesó el fuego en la tarde del 2 de Agosto, me consagré á aliviar los sufrimientos indistintamente de todo el que habia padecido algun daño por consecuencia del combate: que hice trasportar al Hospital, con igual esmero, los heridos de una y otra parte: que habiendo encontrado asilados algunos heridos en casas particulares, dispuse que los que tenian familias en la ciudad fueran llevados á sus propias casas, para ser curados y asistidos en ellas, y los que no las tenían pasaran al Hospital: que al día siguiente en la mañana fui á la cárcel y puse fuera de la rotunda á varias personas que encontré allí encerradas como prisioneros. A todos traté con agrado, consideracion y respeto. Puedo asegurarle: nadie por causa mia sufrió en aquel día; ántes bien, alivié la suerte de muchos, sacando de la cárcel y poniendo en libertad bajo palabra de honor, entre otros, al ciudadano Lucio Alva, á su hijo y dos ó tres individuos mas.

Mui al contrario de lo que U. se ha propuesto, señor, habia yo alcanzado en un reciente viaje que hice á los Valles de Aragua, en presencia de algunos amigos que llevaban el mismo camino, la satisfaccion de sentir mi mano afectuosamente estrechada por oficiales federales que me daban gracias porque yo les habia ántes salvado la vida. Esté U. seguro de ello: ante esa satisfaccion de carácter duradero y permanente, queda completamente desvanecido el pasajero sinsabor, que la gratuita animosidad de U. ha podido causarme en esta vez.

No se admire U. de ver que en todas partes me muestre con semblante sereno y lleno de calma. No es otra cosa que el efecto de una conciencia tranquila, que ningun recuerdo perturba, y á la que ninguna sombra impone pavor. Me he dado severa cuenta de mis hechos y de mi conducta pública en estas tan difíciles circunstancias, y en todos casos los he hallado bien puestos. He cumplido con mis más altos deberes sociales: en todas ocasiones he logrado dejar satisfechas las exigencias del honor, y como ciudadano no encuentro haber hecho deliberadamente nada que haya cedido en daño de mi patria, y de las

libertades públicas. Alguna vez una necesidad imperiosa ha predominado en las situaciones en que me he visto colocado, y entónces encadenado por las circunstancias, he procurado, no obstante, guiarme siempre por las inspiraciones de la justicia y del derecho, y por el más profundo sentimiento de mis deberes públicos y sociales.

Juan J. Rivas.

CIUDADANOS miembros del gobierno provisorio del Estado.

J. Viso, abogado y apoderado del Sr. Sebastian Pineda, cesionario del Sr. Alejandro Viso, contratista de la mejora y conservacion de las calles de esta capital, á UU. expongo respetuosamente. El Administrador de rentas municipales, en un aviso publicado en el « Federalista, » ha declarado cesantes los contratos hechos desde el 15 de Marzo de 1858, fundándose en el decreto del gobierno provisorio de 28 de Julio último, y tomando de aquí pretexto para perjudicar gravemente la empresa de calles que ha cumplido el contrato de una manera altamente satisfactoria. — Creo que dicho decreto no se refiere en modo alguno á los contratos celebrados, ni es posible suponer que una autoridad elevada como el gobierno provisorio se propusiera por un decreto violar contratos religiosamente cumplidos, acarreado así gravísimos perjuicios á la República por las reclamaciones á que daria lugar la violacion. — Por tanto: suplico al gobierno provisorio, que se ha sustituido al gobernador de la provincia, que era la autoridad encargada del cumplimiento del referido contrato, se sirva dictar las medidas necesarias á fin de que se siga cumpliendo aquel por parte de la autoridad.

Carácas, Agosto 5 de 1863.

J. Viso.

EXTERIOR.

¡La América de duelo!

Una carta de Veracruz, de 16 de Julio, nos dice:

En mi comunicacion de fecha 1.º tuve la honra de decir á U. que en la capital del país se marchaba rápidamente á un cambio radical en las instituciones. La República iba á convertirse en monarquía. — Así se ha verificado ya.

La asamblea de notables reunida en Méjico por el general Forey ha proclamado el 10 del corriente el imperio, el llamamiento al trono de Méjico del archiduque Maximiliano de Austria, y dispuesto para el caso que el archiduque no acepte la corona, que, de acuerdo el país con Napoleon III, se escogiese entónces otro príncipe católico.

La idea monárquica en el centro del país siempre ha tenido partidarios: lo que no sucede en las costas y fronteras.

Juárez continúa en San Luis, reconocido por los Estados donde aún no han penetrado las armas francesas.

—El 15 de Julio tendria lugar en Great Agricultural Hall un meeting de diez mil personas, presidido por M. Cox, para tratar

que en sus frecuentes visitas tenia maneras y hábitos diferentes de los de nuestra llegada á la quinta. Entónces yo tomé un aire de hombría de bien y de dormilon capaz de enganar á los mas finos, y escogí los mejores puntos de observacion para conseguir un resultado satisfactorio, lo que conseguí mui presto.

Ugolo se paró, y mirando al campo y al cielo estrellado, hizo una seña á su amo, respetuosa y significativa, que queria decir: Seguidme sin hacer ruido.

El criado abrió con precaucion la gran puerta de la quinta, bajo los escalones del pórtico de puntillas, y condujo á Cipriano al fondo de la espesura de árboles que la rodeaban. El último de estos árboles, sobre el pequeño sendero que conducia á la estacion de Nanterre, era un sicomoro silvestre, cuya corteza estaba mui unida al tronco. Ugolo se paró al pié de este árbol, y con la claridad de las estrellas mostró á su amo con el dedo algunos números recientemente grabados, diciendo:

—Puede U. distinguir estos números?

—Y bien! dijo Cipriano con voz sepulcral, esos números no tienen nada de alarmante.... Veo los números 10, 2, 4, 5, 1, 12, etc.

—Ve U., señor, ese pequeño barranco bordado de matorrales á diez pasos de nosotros? dijo Ugolo. Pues bien; un día vi que mi señora se dirijia á esta espesura, y yo seguí con la vista su vestido blanco hasta este punto. Habia en el paso de mi noble ama un no sé qué que me sorprendió; cuando volvió á casa vine hasta el sitio donde nos hallamos y vi el número cuatro recientemente trazado en la corteza del árbol. El día siguiente despues que se marchó U. á Paris, vine á esconderme detras de los matorrales en el

pequeño barranco; y al cabo de algunas horas vi llegar á M. Rodolfo por el sendero de Nanterre, marchar derecho al árbol y pararse á mirar el último número, desapareciendo en seguida. Aquel mismo día, al dar las cuatro, M. Jeffrey subia el pórtico de la quinta y se hacia anunciar en el salon. Una prueba no me hubierá bastado, y ántes de dar á mi querido señor un golpe tan terrible, pero dictado por mi conciencia, creí que debía renovar muchas veces las mismas observaciones, y jamás me han salido fallidas. Aun hai mas: Ve U., señor, este último número tres? pues ha sido trazado hoy, y es una indicacion para mañana. Así, mañana á tres M. Rodolfo vendrá á la quinta infaliblemente, y yo consiento en ser matado en el acto como el hombre mas vil, si no sucede lo que digo, y viene á confirmar cuanto he dicho.

M. de Mayran se habia apoyado contra el árbol y fijaba en el suelo una mirada siniestra; pero levantando la cabeza con orgullo dijo:

—Ugolo!... creo en las cosas que has visto; pero quiero ver á mi vez; y cuando mis ojos hayan visto.... ¡Oh, mis ojos se engañarán!... ¡Dejarme mi mujer por Rodolfo!... seria preciso admitir como verdad la asociacion de lo absurdo y de lo imposible.... Ugolo!... si has sido engañado por un error, no te perdonaré el crimen de haber espionado á mi mujer, y serás castigado como un malvado.

—Acepto el castigo.
—Un Rodolfo!... un Rodolfo! prosiguió Cipriano, sofocando una risa triste en su pecho. En fin yo estaré contento, contentísimo cuando haya visto... Ven, Ugolo, mi plan está concertado.
Los dos volvieron á la quinta evitando el

ruido de sus pasos; Cipriano dió algunas instrucciones á Ugolo, y se retiró á su cuarto para velar.

El día siguiente á las once M. de Mayran bajó al salon y halló en él á su mujer sentada y bordando. Dominó enérgicamente las emociones interiores que hubieran podido venderle, y se compuso una máscara fingida que parecia á su semblante de los otros días. Su salud fué afectuoso y tierno sin afectacion; habló lijeramente de cosas frivolas, y sobre todo de esos mil pequeños asuntos que le llamaban á Paris diariamente, y le obligaban á recoger en el pasaje de la Opera las noticias de la Bolsa y de las acciones de los caminos de hierro.

Madama de Mayran escuchaba á su marido con una tranquilidad maravillosa, y no parecia de ningun modo preocupada con la terrible visita anunciada por el número tres. La serenidad de su rostro, la calma de sus palabras y la negligencia aristocrática de sus ademanes hicieron una impresion tan favorable en M. de Mayran, que acusaba ya en su interior al calumniador. Ugolo, atribuyendo sus horribles delaciones á algun motivo de venganza desconocida para él.

No obstante era preciso ir hasta el fin, y devorar las horas tan lentamente como las marcaba el reloj, sin mostrar impaciencia. Despues de la lectura de algunos folletines y algunas tocatas en el piano, se renovó la conversacion entre los dos jóvenes esposos; madama de Mayran puso sobre su rostro la máscara del finjimiento y dijo con voz plateada:

—En fin, hoy soi mui dichosa al pensar que te arranco de tu Paris; es un día que hai que notarle con una raya blanca.

El reloj del salon daba las dos, y el marido tenia un periódico en la mano. Estas pala-

bras de Lucia parecieron á Cipriano mas diestras que una pregunta directa, y tambien mas sospechosas; un escalofrío glacial corrió bajo su epidérmis, y el periódico se meneó entre sus dedos como una hoja de un árbol ajitada por el viento. Sin embargo era preciso responder so pena de hacerse sospechoso.

—Ah!... sí, hoy me quedo en el campo, dijo fijando la vista en el periódico. Me quedo con Paris por veinticuatro horas para reconciliarme mañana, que es día de ópera. Por otra parte se anuncia una baja sobre todos los caminos de hierro.

Madama de Mayran se volvió á poner á bordar, talareando la última tocata que acababa de tocar en su piano. Cipriano abrió su periódico y continuó sin leer.

Se cambiaron algunas palabras insignificantes y á largos intervalos, hasta que finalmente sonó la hora esperada.

Un minuto despues se abrió la puerta del salon, y Ugolo anunció con voz soñolienta: M. Rodolfo Jeffrey.

Tres semblantes se pusieron pálidos á la vez; pero los árboles vecinos daban tanta sombra al salon, que ninguno de los tres actores de la escena pudo notar la palidez de los otros dos. Cipriano se levantó inmediatamente, como si hubiese estado encantado de una visita agradable é inesperada; Lucia hizo un lijero saludo con la cabeza.

—Qué amable sorpresa, querido Rodolfo! exclamó Cipriano. Jamas nos encontramos en Paris; no ve uno sus amigos mas que en las cercanías ó en el embarcadero de algun camino de hierro. Verdad es que todo Paris está en el campo en esta estacion.

(Continuará.)

A LOS HABITANTES

DE

VENEZUELA.

Veinte años han trascurrido desde que las
PILDORAS DE BRANDRETH

fuéron anunciadas á los habitantes de Venezuela, y desde entónces alcanzaron el éxito mas feliz y han continuado sin interrupcion disfrutando de él. Millares de habitantes de esta República, son testigos de las milagrosas virtudes curativas de estas píldoras. Las señoras y los caballeros, los ricos y los pobres, en fin, personas pertenecientes á todas las clases de la sociedad, desde las mas encumbradas hasta las mas humildes é infelices han hallado en este remedio una panacea para todos sus sufrimientos.

¡ Cuántos se han salvado de una muerte prematura con el uso oportuno de ellas !!
La fama que han adquirido y su consiguiente popularidad han dado motivo para que ciertos hombres hayan querido especular introduciendo píldoras de su propia composicion que no poseen mas virtudes que la sal de higuera (y muchas de ellas si siquiera tanta, sin decir nada de sus efectos perniciosos) y sin embargo, á fuerza de incesantes anuncios de estas despreciables drogas han logrado un espendio considerable entre las personas que ignoran su verdadero carácter. Ni es esto todo, no faltan hombres tan bajos y perversos que sacrificarían la salud de sus semejantes, si con tal sacrificio pudiesen ganar dinero. Esto lo comprueba el hecho de que hai hombres que se ocupan en la confeccion de

PILDORAS FALSAS

que ellos llaman de Brandreth, y remiten á Carácas para su venta. El espendio de este artículo espúreo, mui naturalmente ha perjudicado el de las píldoras legítimas; y para resguardar al público de Venezuela de los efectos perjudiciales de tan nefando engaño, he adoptado un nuevo estilo para empaquetar las mías. El

DEL NUEVO ESTILO

á que me refiero consta de un envoltorio que tiene las direcciones impresas, y por encima una faja de papel en la que están impresas sesenta y cinco veces entinta roja las palabras « BENJAMIN BRANDRETH PILLS, » todo asegurado con dos cuños, lo mismo que en las cajitas, cuyos cuños no se han podido imitar con buen éxito.

Las píldoras de Brandreth frescas y del « Nuevo Estilo, » se hallan de venta:

En la Guaira, almacen de Syers, Braasch y C^{ia}

En Carácas, almacen de Syers, Braasch y C^{ia}

Calle del Comercio, casa número 96.

Como hai tantas falsificaciones en el mercado, advertimos al público que solo compre las píldoras del « Nuevo Estilo, » las cuales están siempre puestas en cajitas del modo descrito.

B. Brandreth,

Presidente del Colegio Médico exelsior de Nueva York.

W. F. BRANDRETH—Unico Agente en Venezuela.

15-1

SE COMPRA

UN caballo que tenga buenos movimientos y que usea propio para viajes. Ocurrase á la calle de Uztáriz, casa num. 68, esquina del Coliseo. 3-2

A LOS HOMBRES DE NEGOCIOS, SALUD!

EN materia de negocios, la situacion es punto esencial: por eso los hombres de negocios solicitan siempre para establecerse las localidades mejor situadas; ni más ni menos, como prefieren el diario más acreditado para insertar sus anuncios. Esto depende de que el hombre de negocios sabe que las mejores combinaciones se estrellan contra un almacen mal situado, lo mismo que los mejores avisos son inútiles en los periódicos que nadie lee. Por estas razones nos apresuramos á llamar la atencion de los hombres de negocios hácia la actual disponibilidad de cierto local, de que impondrán en esta imprenta, mui aparente para toda especie de especulaciones, pues se halla en la calle más concurrida de Carácas. Al mismo tiempo se puede obtener tambien en alquiler un departamento completo bajo, uno idem alto, ambos con agua. Las piezas de que constan estos departamentos pueden tambien alquilarse á hombres solos; y deseando que esta noticia llegue á conocimiento del mayor número posible de hombres de negocios, nos apresuramos á insertarla en EL FEDERALISTA, diario que suponemos leído por todos los hombres de negocios. 12-2

INTERESANTE.

EL administrador de rentas municipales excita á los dueños de casas de alquiler para que se sirvan remitir á la oficina del despacho dentro de ocho dias una nota, según el modelo que se acompaña, que comprenda las casas que tengan para mejor formar el padron, advirtiéndoles que por el decreto del gobierno provisorio de 28 del próximo pasado que deroga todas las ordenanzas, decretos y demas disposiciones dictados desde el 15 de Marzo de 1858, han cesado todos los contratos hechos en ese término, por lo cual no se deberá pagar el impuesto de medios alquileres sino á la persona competentemente autorizada por el que suscribe. El Administrador, Luciano Urdaneta.

Calle	N.º	Inquilino	Alq que gana	Dueñ. de la casa
-------	-----	-----------	--------------	------------------

DE las siete á las ocho de la mañana del sábado 19 de Agosto ha desaparecido de una casa en San Francisco un reloj con una cadena corta, de oro, y se ofrece una buena recompensa á la persona que lo devuelva en esta imprenta ó quien dé informes de su paradero. Descripción: el reloj se halla en una caja de plata, de dos tapas llevando su fabricante « Durand & C^{ia}, » sobre el cuadrante, las agujas para las horas y minutos son de oro y los segundos de acero.—La cadena es de oro, corta, con una llave de oro al extremo, y una pieza como una pulgada distante de la llave para enganchar en el chaleco. 3-2

NO INTERESA.

WALDEMAR GELHARDT ha mudado su establecimiento de relojería á la casa contigua á la posada del Leon de Oro donde está, como siempre, dispuesto á desempeñar los encargos que se le hagan en todo lo que tenga relacion con su arte. 6-2

COKE.

ESTE excelente combustible es preferible, por su mucha duracion y baratura, al carbon vegetal y á la leña para los usos domésticos, las fundiciones, las máquinas de vapor, las jabonarias, velarias, &c.
ALQUITRAN—de superior calidad y á precio módico.

Cocinas, hornos, planchas para aplanchar ropa, reverberos de tela metálica para usarse con el gas del alumbrado. El gas, como combustible concilia el aseo, comodidad y economía. Las señoras de Carácas al aceptarlo en sus casas para los usos indicados, encontrarán el aseo, porque no se usa el carbon, ni se produce humo ni ceniza.—Comodidad, porque á voluntad con solo un fósforo se obtiene el fuego haciéndolo más ó menos intenso por el uso de una llave, y es nómico, porque no se ha encontrado todavia un combustible mas barato que el gas. De todo impondrán en el escritorio de la empresa de gas, calle de Zea, número 66, plaza de San Jacinto. 8-2

ACERTO Y NOVEDAD.

HACE ya algun tiempo que se nota en Carácas la falta de un refrigerante tónico y agradable como el que produce un buen helado en cristalina copa. Nosotros, que deseamos contribuir por nuestra parte á cuanto pueda agradar á esta culta sociedad, no hemos omitido trabajo ni sacrificio alguno para ofrecerla el servicio de los helados por un nuevo y especial procedimiento poco conocido hasta hoy; de cuyo resultado nos prometemos dejar satisfechos á todos cuantos tengan la bondad de acordarnos sus favores.

No serán solo los helados los que serviremos al respetable público de Carácas, sino tambien un escogido y variado surtido de jarabe frigorífico al gusto del que lo pida.

Esperamos con sobra de razon que nuestros favorecedores nos animarán en esta empresa y nos ayudarán para prolongarla en varios puntos de la ciudad; pues por ahora solo se hallarán en la casa número calle de Carabobo, entre las esquinas de las Gradillas y la Sociedad, desde el lunes en adelante, de siete á nueve de la noche. Carácas, Agosto 1º de 1863. Los Empresarios. 4-4

ISLAS CANARIAS.

LOS que suscriben girarán sobre Santa Cruz de Tenerife con una comision en proporción á la suma que se quiera. Las personas que deseen trasladar fondos, se entenderán con Herrera Hernández. 30-2

GLORIA NACIONAL

ESTÁ DE VENTA

EL MANUAL

DE

HISTORIA UNIVERSAL

POR

Juan Vicente González.

1 vol. en 8vo. de 759 páginas.

Encuadernado en media pasta en tela inglesa.

PRECIO \$ 3.

ALMACEN DE ROJAS HERMANOS

CARACAS.

ACEITE LEGITIMO

DE KEROSSENE.

ALFRED BLISS Y COMP.

CALLE DEL COMERCIO, N.º 100.

Lámparas de todas clases, y aceite

POR MAYOR Y POR MENOR

El aceite de Kerosene da una luz mejor y es

UN CIENTO POR CIENTO

MAS BARATO

QUE VELAS

y toda otra clase de aceite. 6-5

SUSCRICION PERMANENTE.

LOS DRAMAS DE PARIS,

POR

PONSON DU TERRAIL,

OBRA MAESTRA DE LA LITERATURA CONTEMPORANEA

SE PUBLICAN ACTUALMENTE

POR

LA LECTURA PARA TODOS,

coleccion de las mejores

novelas modernas.

Todos los sábados, desde el de Agosto, aparece una entrega de 32 páginas, en 8.º, formando por año cuatro volúmenes de á 13 entregas ó 416 páginas cada uno. La entrega vale

DOS Y MEDIO REALES,

que se satisfacen al acto de recibirla los suscritores.

Se reciben suscritores en la Oficina de LA LECTURA PARA TODOS,

CALLE DE CARABOBO, NUMERO 86:

por medio de los repartidores; y en las demas agencias que luego se indicarán.

NO SE VENDEN ENTREGAS SUELTAS. 10-4

VIVA LA FEDERACION.

EL que suscribe, agricultor de profesion, ofrece sus servicios á los hacendados, pudiendo tomar fincas, ya en administracion, ya en arrendamiento, bien en esta provincia ó en cualquier otro punto de la República, y al efecto brinda á las personas de quienes no tiene el honor de ser conocido, la garantía de personas mui respetables de esta ciudad.—Carácas, Agosto 3 de 1863.—Venancio Velásquez. 3-3

IMPRENTA BOLIVAR

CALLE DE CARABOBO NUMERO 70

ESQUINA DE LA TORRE

pe los negocios de Polonia y estimular al gobierno á que declare la guerra á la Rusia.

—Un diario mui acreditado, la Europe de Francfort, asegura que un consejo de ministros que ha tenido lugar en San Petersburgo ha decidido que se deben aceptar las seis proposiciones de las potencias como punto de partida para las negociaciones. Además de algunas ligeras modificaciones que propondrá la Rusia, exigirá que en la conferencia que se reuna se traten algunas cuestiones pendientes.

Los polacos se hallan mui disgustados con las seis proposiciones, pues las juzgan no solo insuficientes, sino que colocarian á la Polonia en una situacion más precaria que la que le labraron los tratados de 1815.

—El gobierno nacional de Varsovia sigue funcionando regularmente y es obedecido por los patriotas y por los rusos que se hallan en esa ciudad: últimamente ha ordenado, porque así conviene á los intereses generales, que ninguno se preste á servir los wagones de los ferrocarriles entre Varsovia y San Petersburgo, ni los que se dirigen á las fronteras de Prusia. La orden ha sido puntualmente obedecida.

Los despachos rusos, con un aplomo sin igual, anuncian diariamente que la insurreccion ha sido completamente rebelada, y á pesar de esas afirmaciones hechas ante la faz de la Europa, cada dia se anuncian nuevos combates, y en la mayor parte de ellos los polacos quedan victoriosos.

Los rusos han sido arrollados por Lelewel en Kola, Zegrze y Narew.

El 1.º de Julio tuvo lugar en Volhinia un combate que duró muchas horas: quedó en el campo el intrépido comandante Horodysky.

—Segun lo asegura la Prensa de Viena, á las proposiciones de la Francia, la Inglaterra y el Austria, los patriotas oponen las siguientes:

1ª Reconocimiento oficial de los representantes acreditados por el gobierno nacional:

2ª Envío de una escuadra de las potencias occidentales á las aguas del Báltico, para que coopere con la flota sueco-danesa:

3ª Ocupacion de la Polonia por tropas franco-austriacas (y esto es bien peligroso):

4ª Concentracion de las tropas rusas sobre las fronteras:

5ª Institucion de un gobierno nacional provisorio;

6ª Pronta eleccion de una asamblea nacional y reunion de un congreso en Varsovia.

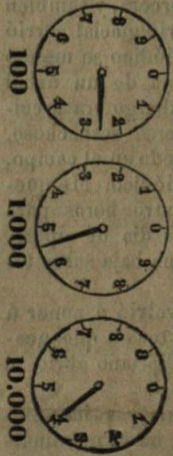
—El Sr. general Forey ha sido elevado á la dignidad de mariscal de Francia.

—La Discusione declara desnudos de todo fundamento los rumores que han corrido acerca de las negociaciones secretas que se suponian entre la Francia y la Italia para celebrar una alianza ofensiva y defensiva en caso de que estalle una guerra europea. La Italia, dice aquel diario, no puede aceptar otro principio que el de las nacionalidades y el derecho popular. Cuando la Inglaterra y la Francia dejen de invocar los tratados de 1815, entónces podrán contar con la Italia.

—El nuevo rei de los helenos, Jorge I, ha dirigido una sentida carta á la asamblea nacional, en la que muestra un entrañable amor por sus súbditos (á quienes no conoce), ofreciendo vivir y morir por su nueva patria. Entretanto, una revolucion militar ha estallado en Atenas.

AVISOS.

CONSUMO DE GAS.



Los consumidores pueden aye-riguar fácilmente la cantidad de gas que se ha consumido, por medio del indice que está en el medidor. La muestra que está á la derecha señala centenas, la del centro millares, la de la izquierda decenas de millar. Así es que si el puntero de 100 se halla al 4, el de 1.000 entre 5 y 6, y el de 10.000 entre 2 y 3, se lee el indice 25.400. Se rebaja de la cantidad que señala, la que apuntaba en la cuenta anterior, y el resto es la cantidad consumida. 15-2

REALIZACION.

SE vende una armadura, un mostrador, pipas grandes, medias pipas y toda el se de enseres que pertenezcan á un establecimiento de pulperia. Por mas informes ocurrirse á la esquina de Piñango, casa número 142.

En la misma casa se encuentra maiz americano á veinte reales el saco. 12-2

AVISO.

EL que desee hacer negocio por una barrica de aceite de coco, puede ocurrir á la sombrerería de San Francisco.

Se vende tambien vino tinto frances á dos reales la botella. 4-2

AVISO.

EN esta fecha ha cesado la firma de « Monsanto y C^{ia} » con que he girado en esta plaza; y continuaré en los mismos negocios que hasta ahora, bajo mi sola firma de J. M. Monsanto. 3-2